

RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO 213/2020 DE 22 DICIEMBRE DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A REPRESENTANTES ESTUDIANTILES EN LAS ENSEÑANZAS PROPIAS DE POSGRADO.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, he dispuesto lo siguiente:

Convocar elecciones a Delegado/a de Título en cada **Máster Propio y Diploma de Especialización** para el curso 2020/21, conforme al siguiente calendario electoral:

- 1º. Publicación del censo provisional del Título: A los 15 días de iniciado el programa.
El censo de alumnos/as electores y elegibles estará constituido por todos/as los/las alumnos/as matriculados/as en dicho Título durante el curso académico 2020/21 y será publicado en el espacio virtual del Título.
- 2º. Plazo de reclamaciones contra el censo publicado: dos días lectivos después de su publicación.
- 3º. Publicación del censo definitivo.
- 4º. Presentación de candidaturas: tres días lectivos después de la publicación del censo definitivo en el espacio virtual del Título.
- 5º. Proclamación provisional de candidaturas.
- 6º. Plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas: dos días lectivos después de la proclamación provisional.
- 7º. Proclamación definitiva de candidaturas.
- 8º. Elecciones: dos días lectivos después de la proclamación definitiva en la mesa electoral electrónica habilitada en el espacio virtual del Título.
Resultará elegido el candidato que obtenga mayor número de votos. En caso de empate se realizará un sorteo entre los candidatos empatados.

Si solo existiera una candidatura, se procederá a la proclamación provisional como candidato electo, sin que se realice el acto de la votación.
- 9º. Proclamación provisional de candidatos electos: al día lectivo siguiente a la votación



10º. Plazo de reclamación contra la proclamación de candidatos electos: dos días lectivos tras la proclamación provisional de candidatos electos.

11º. Proclamación definitiva de candidatos electos.

EL RECTOR

Fdo.: José Ignacio García Pérez

